



Nombre del seminario	La Corte Penal Internacional
Profesora	Claudia Cárdenas
Carácter	Académico y Profesional
Mención	Derecho Internacional
Descripción del seminario	El seminario “Corte Penal Internacional” está pensado para ser una instancia de información y discusión acerca de la Corte Penal Internacional. La Corte Penal Internacional es un sujeto de derecho internacional público cuyas atribuciones y principios rectores son aún bastante desconocidos por la mayoría de los juristas nacionales, esto, a pesar de que la Corte lleva varios años operando y de que Chile ha ratificado el Estatuto de Roma, que la establece. Se examinarán sus principales normas y los principios inspiradores de su funcionamiento. Se hará particular hincapié en su competencia en razón del lugar, del tiempo y de la materia, y en su relación con los Estados. Se persigue que los estudiantes logren identificar las competencias y atribuciones del tribunal, como también que adquieran nociones básicas de los crímenes bajo su competencia. Las últimas sesiones del seminario se dedicarán a exposiciones de alumnos sobre algún tema de los que se propondrán al inicio de las clases. Sobre el mismo tema deberán presentarse trabajos escritos que requerirán de la investigación personal de cada grupo (de dos personas). Para la investigación –si se refiere al funcionamiento del tribunal en la práctica, como se busca- será relevante que los estudiantes pueda leer en inglés o francés, ya que las resoluciones del tribunal se encuentran disponibles en esos idiomas.
Objetivos	Objetivos Generales: -Informar a los/as alumnos/as acerca de las atribuciones y el funcionamiento de la Corte Penal Internacional y acerca de los crímenes bajo su competencia. -Provocar una discusión en jurídica en torno a los temas a tratar. -Ejercitar destrezas de investigación, exposición y trabajo en equipo. Objetivos Específicos: -Que los/as estudiantes distingan claramente a la Corte Penal Internacional de otros tribunales internacionales. -Que los/as estudiantes conozcan la competencia de la Corte Penal Internacional en razón del tiempo, el lugar y la materia. -Que los/as estudiantes conozcan y comprendan los principios jurídicos que rigen el actuar de la Corte Penal Internacional. -Que los/as estudiantes conozcan y comprendan cómo se relaciona la Corte Penal Internacional con los Estados.



	-Que los/as estudiantes conozcan las situaciones y casos de los que se ha venido ocupando la Corte Penal Internacional en sus primeros años de funcionamiento. -Que los/as estudiantes lleguen a tener una opinión jurídicamente fundada para participar en debates sobre estas materias. -Que los/as estudiantes demuestren que pueden investigar, producir un texto breve sobre un tema específico, y exponer al respecto, en un periodo acotado de tiempo.
Contenidos	1. Clase 1: La Corte Penal Internacional en el sistema de jurisdicción Penal Internacional Principios inspiradores, principales disposiciones del Estatuto, principio de complementariedad 2. Clase 2: Concepto de derecho penal internacional, sus fuentes, derecho aplicable por la Corte Penal Internacional 3. Clase 3: Competencia de la Corte Penal Internacional: temporal, personal, material: genocidio. 4. Clase 4: Competencia material de la Corte Penal Internacional, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra. 5. Clase 5: Esquema del procedimiento ante la Corte Penal Internacional. Situaciones y casos de las que actualmente conoce la Corte Penal Internacional; principales desafíos procesales. 6. Clase 6: Cooperación con la Corte Penal internacional y el rol de los Estados en la persecución de los crímenes contra el derecho internacional 7. Clase 7: Exposiciones de estudiantes acerca de temas a elegir de una lista que se entregará en la primera clase, con retroalimentación. Se dará preferencia a la discusión sobre situaciones o casos actualmente ante la Corte Penal Internacional. 8. Clase 8: Discusión guiada acerca de los principales desafíos actuales de la Corte Penal Internacional.
Modalidad de evaluación	1. Trabajo escrito y exposición sobre el asunto del trabajo, durante las sesiones.
Régimen de asistencia	80% de las sesiones efectivamente realizadas.
Bibliografía	Básica:



	-CÁRDENAS, Claudia. "La Corte Penal Internacional y su relación con las jurisdicciones nacionales: El principio de complementariedad", Revista de magíster y Doctorado en Derecho, Universidad de Chile. Nº 1/2007, pp. 123-138 (15 pp). -CÁRDENAS, Claudia. "Principios, características y mecanismos de activación de la Corte Penal Internacional". En: Corte Penal Internacional: Condiciones políticas, jurídicas y ciudadanas para la ratificación del Estatuto de Roma, Santiago de Chile, Andros impresores, pp. 37-43 (6 pp). -WERLE, Gerhard. Tratado de Derecho Penal Internacional. 2da edición, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011, pp. 77-83, 98-132, 415-425, 469-485, 574-592 (83 pp). -Texto del Estatuto de la Corte Penal Internacional (64 pp).
	Recomendada: -ARBOUR, Louise et al. El fiscal de una Corte Penal Internacional permanente. Freiburg im Breisgau : Edition Iuscrim, 2000. -CARDENAS, Claudia. "Antecedentes y procesos de negociación de la Corte Penal Internacional". En: Corte Penal Internacional: Condiciones políticas, jurídicas y ciudadanas para la ratificación del Estatuto de Roma, Santiago de Chile, Andros impresores, pp. 27-35. -CÁRDENAS, Claudia. "De Londres a Kampala: ¿Hacia una definición del crimen de agresión?" colaboración para el Anuario de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, 2011 pp. 305-324. -CÁRDENAS, Claudia. "El 'interés de la justicia' como razón para no abrir una investigación o no iniciar un enjuiciamiento ante la Corte Penal Internacional", recibido para evaluación en la Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte (RDUCN), año 18, nº1, 2011, pp. 21-47. -CÁRDENAS, Claudia. "La cooperación de los Estados con la Corte Penal Internacional a la luz del principio de complementariedad" Revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso XXXIV, 2010, pp. 281-304. -CÁRDENAS, Claudia y ETCHEBERRY, Alfredo Etcheberry) "La Corte Penal Internacional: abriendo caminos" colaboración para el Anuario de Derechos Humanos del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile., 2009. -CASSESE, Antonio, GAETA, Paola, JONES. John. The Rome Statute of the International Criminal Law. A Commentary. Oxford, Oxford University Press, 2002, 3 vols. -Corte Penal Internacional. Resoluciones y otros documentos disponibles desde www.icc-cpi.int



	-FUENTES, Ximena. El principio de complementariedad en la práctica de la Corte Penal Internacional, en Revista de Estudios Internacionales N° 169, 2011, pp. 119-140. -GÓMEZ COLOMER, Juan Luis et al. La Corte Penal Internacional. Un estudio Interdisciplinar. Valencia, Tirant Lo Blanch, 2003. -LEE, Roy. The Internacional Criminal Court: The making of the Rome Statute. Issues, negotiations. Results. La Haya, Kluwer Law Internacional, 1999, 657 p. -QUESADA ALCALÁ, Carmen. La Corte Penal Internacional y la soberanía estatal. Valencia, Tirant Lo Blanch, Cruz Roja Española, 2005. -SCHABAS, William. Principios generales del derecho penal en el Estatuto de la Corte Penal Internacional (parte III). En AMBOS, Kai / GUERRERO, Oscar Julián. El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1999, pp. 269-314. -SCHABAS, William. The International Criminal Court, a commentary on the Rome Statute, Oxford UNiversity Press, 2010. -TRIFFTERER, Otto (ed.). Commentary on the Rome Statute of the International Criminal Court, 2da edición, Beck, 2008.
--	--